

8 de septiembre de 2010
México, D.F.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ASF-CIDE

CPC. JUAN M. PORTAL

Es estimulante para nosotros establecer el compromiso formal de colaboración mutua entre el Centro de Investigación y Docencia Económica y la Auditoría Superior de la Federación.

Nos congratula la presencia del Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CIDE, de quien encomiamos su disposición e interés en la elaboración y suscripción de este convenio.

Me interesa resaltar que el buen funcionamiento de las instituciones del país es correlativo al vínculo con la sociedad y a un trabajo permanente para depurar, mejorar y potencializar sus tareas. En buena medida esto último es factible cuando se logran alianzas estratégicas y sinergias. Sin un diálogo de colaboración, se crean compartimentos estancos.

La dinámica de la fiscalización superior exige de manera permanente actualización, capacitación e investigación, tanto en la materia central de sus funciones como en asuntos concomitantes. Cubrir estas asignaturas con el concurso de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económica, garantiza para la Auditoría Superior un apoyo de alto nivel y calidad profesional.

Al igual que tenemos convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional dirigidos a temáticas específicas, por contextualizar el que hoy suscribimos, buscamos en particular el apoyo y la experiencia del CIDE en el campo de la transparencia y la rendición de cuentas.

Puesto que son bases de buen gobierno la claridad y el orden en el manejo del presupuesto federal, el fomento de la transparencia es una aportación decisiva para la superación de muchas prácticas deficientes, equívocas o abusivas. En correspondencia, a partir de 2010 hemos puesto énfasis para que nuestras acciones se enriquezcan con los principios y valores culturales de la transparencia.

Queremos beneficiarnos con aportaciones del CIDE para contar con más y mejores herramientas que permitan impulsar mayor eficacia y eficiencia entre los entes públicos que por ley son fiscalizados. A través de esta colaboración pretendemos fortalecer nuestra labor coadyuvante en la transparencia y mejoría de la gestión pública.

La Auditoría Superior, órgano técnico de la Cámara de Diputados, debe obrar con el ejemplo y, por lo tanto, seguir con estricto rigor las líneas de la transparencia y la rendición de cuentas. Estamos empeñados en generar y divulgar la información que procesamos de manera más oportuna, eficiente y accesible.

Con la puesta en marcha de estrategias y actividades compartidas entre el CIDE y la Auditoría Superior, estimamos que encontraremos nuevos esquemas para impulsar la transparencia en la utilización de los recursos públicos. Por ésta vía y la del acceso a la información, la sociedad estará mejor dotada para ejercer su derecho a la rendición de cuentas y podrá tener un papel más protagónico en el diseño de programas y políticas gubernamentales.

Como lo ha anunciado el Dr. Cabrero Mendoza, la primera actividad producto de la adición de tareas institucionales será el "Taller sobre Fiscalización y Rendición de Cuentas", dirigido a los periodistas que cubren la fuente informativa de la Auditoría Superior. El propósito es transmitir y actualizar los conceptos de la fiscalización entre los amigos comunicadores, quienes son nuestro vínculo privilegiado con las personas.

Es bueno para el trabajo de fiscalización acordar bases de colaboración con uno de los principales establecimientos de educación superior del país. Confío en que despleguemos tareas de significación para ambas instituciones y que, sobre todo, arrojen resultados positivos en el cumplimiento de sus objetivos sociales.

Expreso nuestra cordialidad al Dr. Cabrero Mendoza y a los demás directivos del CIDE que nos visitan. Agradezco a todos los presentes por acompañarnos en la suscripción de este promisorio convenio de colaboración. Muchas gracias por asistencia y atención.